

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL SABADO 13 DE JULIO DE 1822.

San Anacleto, papa y mártir.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Santiago.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 51', y se oculta á las 7 h. 09'.—Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 05' 16".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| Epocas del dia. | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|-------------------------|------------|---------|----------|------------|
| A las 9 de la mañana | 30, 0, 08. | 79. 5 | E. | Toldado. |
| A las 12 del dia..... | 30, 0, 10. | 80. 5 | id. | Idem. |
| A las 6 de la tarde.... | 29, 9, 76. | 81. 0 | id. | Claro. |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 1 h. 46' mad.
- 2.a Bajamar á las 2 h. 25' tard.
- 1.a Altamar á las 8 h. 5' mañ.
- 2.a Altamar á las 8 h. 47' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa.—Parada: Estremadura y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas y Contra-rondas: Milicia Nacional Voluntaria.—Provisiones: Princesa.

FÁBULA.

Los pescadores y los remeros.

Huyendo del dominio de los moros
 Los habitantes de un lugar situado
 Del mar undoso en la abrasada
 orilla,
 Su existencia y riquísimos tesoros
 Y cuanto de ellos era maspreciado
 Fiaron á una misera barquilla.
 Apenas con su manto tenebroso
 Cubrió la noche el universo her-
 moso,
 El débil soplo del favonio blando,
 Que de los montes plácido venia

Y la nave impelia,
 Les iba de las costas alejando.
 Mas así que en oriente
 Hubo asomado el sol la rubia frente
 Al dulce viento sucedió la calma;
 Y entonces, llena de temor el alma,
 Aquellos inespertos navegantes
 Empuñaron los remos, é ignorantes
 De su manejo y usos,
 Trémulos y confusos,
 Unos la nao ácia delante guiaban
 Mientras los otros ácia atras re-
 maban,

Y en un contraste igual la mantenian,

Y en vez de adelantar retrocedian.

Viendo que ácia adelante no pasaban,

Ilusos mutuamente se irritaban,
Y ejerciendo en los ánimos su imperio

La discordia fatal, con mil apodos
Y mil ultrages se insultaban todos;

¡Y salir del funesto cautiverio

Eran allí sus intenciones solas!

En tanto por el curso de las olas

El vassel impelido

Era rápidamente conducido

A las tristes y estériles arenas

De donde habian con placer salido.

Ya oian el crujir de las cadenas

Y grillos que gozosos les guardaban

Sus fieros opresores;

Cuando unos pescadores

Que cerca de ellos sin bogar pasaban

Asaz sus voces y clamor oyeron,

Y estos consejos por su bien les dieron:

“Si salvaros queréis, á un tiempo mismo

Señores que han contribuido antes de ayer con donativos voluntarios para atender á los militares empleados en la defensa de la isla gaditana.

D. Tomás José de Anduaga 3.000 rs. vn.; D. Joaquin de Luchi 4.000; D. Domingo de los Casares 3.000; D. José Vicente Durana 6.000; D. Simon de Agreda 10.000; D. Juan Antonio Aramburu 4.000; D. Juan Bautista Veamurguia 4.000; Sra. viuda de D. Bernardo Darhan 4.000; Sres. Gutierrez y sobrinos 4.000; D. José Lopez del Dierro 4.000; D. Tomás de Urrutia 6.000; D. Pedro Antonio Aguirre 4.000; D. Antonio Coma 3.000; D. Juan Bta. Oruesagasti 3.000; D. Antonio Fajardo 4.000; D. Martin de Guisasola 3.000; D. José Maria Gonzalez Ortiz 5.000; D. José Gonzalez Valdés, del comercio de Veracruz 5.000; D. Joaquin de la Vega 3.000; D. Fernando de la Sierra 5.000; Sres. Marzan hermanos 3.000; D. Antonio Canadell 3.000; D. Manuel de Llera 4.000; D. Juan Bautista Llano 3.000; D. José Requena 4.000; D. Manuel Costa 4.000; D. Juan de Dios del Pozo y Tejada 3.000; D. Leon Larrieta 6.000; D. José Garcia Alzugaray 4.000; Sres. Gonzalez y Goyena 3.000. = Total 124.000.

Los remos agitada ácia adelante:
Compas: union; y se verá triunfante

La vuestra libertad del despotismo
Del árabe arrogante.

Mirad que estais de un horroroso abismo

En los húbricos bordes,
Y en él caereis si no remais acordes.”

Este consejo aprovechar pudiera

En sus peligros la nacion Ibero.

En la náufraga nave del estado

Cada partido rema por su lado:

Todos huir la esclavitud intentan,

Y única siendo la intencion de todos,

Todos la infausta desunion fomentan

Y llenanise de ultrages y de apodos.

Un político y terco fanatismo

Conduce nuestra patria cada dia

Al triste borde de un horrendo abis-

Infelices! ¿No veis donde nos guia

La desunion fatal? No nos cansemos:

Si no reina la plácida armonia,

Si no agitamos en union los remos,

En vez de adelantar retrocedemos.

(Eco de la ley.)

Idem en el día de ayer. lo es el Sr. D. Juan de Aguirre y Guridi 2.000; D. José Gastañeta 2.000; D. Juan Francisco Launaga 1.000; Don Diego Cancelada y Sruvedra 1.000; Sres. Elias y Parladé 2.000; D. Francisco Pasión y Calle 1.000; D. Manuel Nadal May 1.000; Sres. Biesterfeldt y Ellerman 2.000; D. Miguel José Pedrera 2.000; D. Juan Domec 2.000; Sra. viuda de Corro 1.000; D. Miguel Matheu é hijos 2.000; D. Martín Fernández Elias 2.000; D. Joaquín de Ulibarry 2.000; Un ciudadano 500; D. Juan José Morillo 2.000; Sra. viuda de Torices 2.000; D. Benito Dolareá 500; D. Marcelo Polanco 2.000; D. Mateo Ezpechega 2.000; D. Francisco Carranza 2.000; D. Pedro Valiente 4.000; D. Tomás Fleming 1.000; D. José Marcaida 1.000; D. Juan Francisco Veamurguía 3.000; D. Ignacio Casal 8.000; D. Bartolomé de Ayala 4.000; D. Domingo Jordan, Oneto y compañía 4.000; D. Luis Gardezabal 3.000; D. Ignacio Ryan 2.000; D. Ramón Migués 1.000. = Total 67.000.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se asegura como positivo que el Ilmo. Cabildo eclesiástico de esta ciudad, deseoso de manifestar su amor á la patria, está tratando de uniformar á sus expensas á varios individuos del colegio de Santa Cruz, que se halla bajo sus auspicios, á fin de que cuanto antes sirvan en la Milicia local, como parece justo lo hagan aquellos jóvenes, que por su edad se hallan en el caso de servir, y no lo han verificado ya, no por falta de patriotismo, sino por carecer de medios para vestirse. ¡Loor eterno á tan digno Cabildo! (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 12 de Julio.
Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Siete barcos menores de Levante, con aguardiente, papel, cebada, tomates, ajos &c., y dos de Poniente, con madera.

Nueve barcos menores para la costa de Levante; tres para la de Poniente; uno para Sevilla, y otro para Sanlúcar.

CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia con fecha 4 del presente dice á este Consulado de comercio lo que sigue. = El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 23 del mes último me dice lo siguiente. = El Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península me dice lo siguiente. = Despues de haberse espedido por este Ministerio de mi cargo las órdenes oportunas para escitar el celo de las autoridades encargadas de la sanidad del reino, y haberseles mandado por real órden circular de 22 de Mayo último que bajo su mas estrecha responsabilidad, y con arreglo á lo prevenido por el artículo 24 de la instruccion de 25 de Agosto de 1817, hiciesen repetir desde 1.º de este mes por espacio de 20 dias en los pueblos que hu-

biesen experimentado el contagio de la fiebre amarilla la misma clase de espurgo que debieron ejecutar en su terminacion: S. M. mandó consultar à la Junta suprema de Sanidad del reino acerca de otras medidas extraordinarias que convendria adoptar al acercarse la época en que se ha manifestado en diferentes ocasiones aquella devastadora enfermedad: y de acuerdo con lo que le ha espuesto la espresada Junta suprema, se ha servido el Rey mandar: 1.º Que las embarcaciones procedentes de Veracruz, Habana y otros puertos de las Antillas con destino para alguno de los de la monarquía en el Mediterráneo hasta el 15 de Octubre próximo, cualquiera que sea su presente estado de salud, se les despida para espurgarse y habilitarse à comercio en el lazareto de Mahon, segun lo exija la calidad de su patente, estimada mas bien que por el contesto de este documento por el resultado de las ocurrencias de salud del barco desde su llegada à aquellos países ultramarinos hasta el regreso al destino suyo de Europa. 2.º Que los buques de la misma procedencia con viage para los puertos de Mediodia en el Océano solo se reciban en Cádiz durante la espresada época, purificandose en su lazareto, habilitandose à comercio las embarcaciones de patente sospechosa; en inteligencia de hacer salir tambien para Mahon à las de patente apestada y sucia. 3.º Que hallandose las provincias del norte de la península bastantemente precavidas con las medidas vigentes de resguardo, no se haga ninguna novedad en cuanto à ellas. 4.º Que no siendo justo gravar al comercio con otras trabas que las que sean necesarias y conducentes para mantener la salud pública, y esto por el menor tiempo posible, se encargue à las autoridades sanitarias que procedan con la mayor prudencia en la ejecucion de lo prevenido en los artículos anteriores, y que admitan y dirijan puntualmente al Gobierno las reclamaciones de los Consulados ó particulares que soliciten su modificacion, informandolas imparcialmente y con esposicion de las circunstancias que deban tenerse presentes para la mas acertada resolucion. De real orden lo comunico à V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento. =Y de la misma lo traslado à V. S. para los efectos oportunos.= Lo inserto à V. SS. para su conocimiento é inteligencia del comercio." = Lo que por disposicion del propio tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 12 de Julio de 1822.= Prudencio Hernandez Sta. Cruz, secretario.

AVISOS.

A voluntad de su dueño se vende en Sanlúcar de Barrameda una casa de dos cuerpos, situada en el barrio alto, calle Monte-Piedad, n. 118: para tratar de ajuste se acudirá en Sanlúcar à su dueño, que habita en la misma casa, y en Cádiz à la calle Ahumada, núm. 3.

El dia 9 del corriente desde Chiclana à Cádiz por tierra se perdió un sello de oro con tres cifras: à quien lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico se le darán 80 rs. de hallazgo.